Área de Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROCESO CAS № 27- 2017-UGEL04

QUINTA PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DOS (02) ACOMPAÑANTES DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA LA UGEL 04 – COMAS

I. GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de DOS (02) **Acompañantes Pedagógico de Primaria** para que brinden el Soporte Pedagógico desarrollando acompañamiento y asesoría pedagógica en las instituciones educativas de educación primaria poli docentes completas Urbanas de la UGEL 04 – Comas.

1.2 Área y/u oficina solicitante

AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

- 1.3 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación UGEL 04
- 1.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios Meta: Soporte Pedagógico

1.5 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 30518, Ley de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

| REQUISITOS | DETALLE | | |
|--|--|--|--|
| Experiencia | Experiencia General: Mínimo cuatro (04) años de Docente en aula en el Nivel Primaria en el sector público o privado. Experiencia Específica: Experiencia no menor de un (01) año como docente fortaleza o con dos (02) años en formación docente, capacitación, acompañamiento o asistencia técnica pedagógica. | | |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Profesional con Título Pedagógico o de Licenciado en Educación. Preferentes: Especialización o diplomados en temas pedagógicos, con duración no menor de ciento veinte (120) horas. Estudios de post grado en temas pedagógicos. | | |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables | Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática. Conocimientos en temas de gestión (dirección, organización, etc.) | | |

Área de Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROCESO CAS № 27- 2017-UGEL04

QUINTA PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DOS (02) ACOMPAÑANTES DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA LA UGEL 04 – COMAS

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Profesional experto que cuenta con título pedagógico y perfil requerido para la tarea de orientar, apoyar y asesorar a uno o varios docentes a quienes acompaña, a fin de contribuir con la mejora de su desempeño en aula.

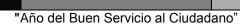
Principales funciones a realizar:

- Planificar el proceso de acompañamiento pedagógico en el marco del enfoque, metodología, desempeños priorizados del MBD para el docente acompañado y protocolos del programa que desarrolla y del nivel educativo correspondiente para promover mejoras en la práctica pedagógica

 Facilitar la reflexión crítica del docente sobre el carácter específico y diferenciado de la práctica pedagógica del nivel educativo correspondiente considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, desarrollo infantil/adolescente y el marco socio-cultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y los estudiantes.
- c. Coordinar con el equipo directivo de la IIEE el proceso de acompañamiento de los docentes a cargo.
 Asesorar a docentes y directores en la articulación entre familia, comunidad y escuela alrededor de los procesos educativos.
- Orientar a los docentes en la evaluación de los aprendizajes de las y los estudiantes para identificar el desarrollo de sus competencias.
- Planificar, ejecutar y evaluar los talleres y GIAs en coordinación con el especialista pedagógico de la intervención, el especialista de la UGEL 04 designado por el Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 04 o quien haga sus veces.
- g. Brindar asistencia técnica al o a la docente fortaleza para el desarrollo de sus funciones.
- h. Monitorear periódicamente los indicadores de proceso de acompañamiento (metas, etapas, estrategias de acompañamiento) de cara a los progresos de los y las docentes y de los y las estudiantes, a fin de proporcionar información relevante para hacer los ajustes necesarios en la intervención.
- Evaluar los procesos y resultados del acompañamiento pedagógico en base a evidencias de progresos y logros de aprendizaje de los y las estudiantes así como del desempeño de los/as docentes, con fines de mejoramiento de la intervención y de difusión e intercambio para enriquecer las prácticas docentes.
- Presentar informes mensuales sobre las acciones desarrolladas en la implementación del acompañamiento al Gestor Local de la intervención en IIEE polidocentes de la UGEL 04 o al Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL o quien haga sus veces.
- k. Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la UGEL.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE | | |
|---|--|--|--|
| Lugar de prestación del servicio | UGEL 04 | | |
| Duración del contrato | Tres meses sujeto a renovación, Según Disponibilidad Presupuestal | | |
| Contraprestación mensual | S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. | | |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada semanal máxima de 48 horas. Código NEXUS: • 15C010425062 | | |



PROCESO CAS Nº 27- 2017-UGEL04

QUINTA PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DOS (02) ACOMPAÑANTES DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA LA UGEL 04 – COMAS

15C010425100

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| V. CRONOGRAMA DEL PROCESO | | | | | | |
|--|-------------------------------------|--|--|--|--|--|
| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | | | | |
| Aprobación de la Convocatoria | 30 de marzo del 2017 | Oficina de Administración – Área de Recursos Humanos | | | | |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 04 de abril al 19 de abril del 2017 | Área de Recursos Humanos | | | | |
| CONVOCATORIA | | | | | | |
| Publicación de la convocatoria en el portal institucional. | 20 de abril al 26 de abril del 2017 | Equipo de Tecnología de la Información | | | | |
| Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) MESA DE PARTE-UGEL 04 | 26 de abril del 2017 | Equipo de Tramite Documentario UGEL 04 | | | | |
| SELECCIÓN | | | | | | |
| Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos) | 27 de abril del 2017 | Comité de Contratación | | | | |
| Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos) | 28 de abril del 2017 | Equipo de Tecnología de la Informa ción | | | | |
| Entrevista Personal | 02 de mayo del 2017 | DRELM - UGEL | | | | |
| Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL 04 | 03 de mayo del 2017 | Equipo de Tecnología de la Información | | | | |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | | | | |
| Suscripción del Contrato | 04 de mayo del 2017 | Área de Recursos Humanos | | | | |
| Inicio de Labores | 04 de mayo del 2017 | | | | | |

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|-------------------------------|------|----------------|-------------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 60 % | 45 | 60 |
| ENTREVISTA | 40 % | 30 | 40 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 75 | 100 |

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria. El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

Unidad de Gestión Educativa Local Nº04 - COMAS

Área de Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROCESO CAS Nº 27- 2017-UGEL04

QUINTA PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DOS (02) ACOMPAÑANTES DE SOPORTE PEDAGÓGICO PARA LA UGEL 04 – COMAS DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar
- √ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- ✓ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- ✓ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07 Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados de atrás hacia adelante en folder de color azul.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificada.